



I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
ORG. COMUNITARIAS.

CERTIFICADO DE VIGENCIA



EDUARDO LETELIER MEZA, Secretario Municipal(s), de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, certifica que:

La Organización Comunitaria de carácter funcional denominada "**CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO INGLES ALBERTO HURTADO**" comuna de Doñihue, cuya personalidad jurídica se encuentra vigente, según Decreto Alcaldicio N° 1157 de fecha 04 de Mayo de 2010, se encuentra inscrita en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias, que se lleva en Secretaría Municipal, según lo dispone la Ley de Organizaciones Comunitarias N° 19.418.

La Directiva de esta Organización, tiene vigencia hasta el día 23 de Agosto del año 2012 y se encuentra constituida por las siguientes personas, según consta en acta de elecciones presentada al municipio:

PRESIDENTE	:	MARIA ROMAN ZAMORANO
SECRETARIO	:	KAREN CONTRERAS PERALTA
TESORERO	:	PAOLA ORTEGA ROJAS

Se extiende el presente certificado, a petición de los interesados, para los fines que estimen convenientes.

Doñihue, a once días del mes de Mayo del año dos mil once.

BBE/ELM/MCC/cdp.

Distribución:

- 1.- Interesados
- 2.- Archivo Organizaciones Comunitarias
- 3.- Archivo Secretaría Municipal
- 4.- Carpeta Organización.